

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,400	\$13,828	89.79	\$13,783	\$0	0.00	\$73,756	\$58,273	79.01
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,931	98.60	\$8,033	\$0	0.00	\$52,649	\$44,381	84.29
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,931	98.60	\$8,033	\$0	0.00	\$52,649	\$44,381	84.29
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,931	98.60	\$8,033	\$0	0.00	\$52,649	\$44,381	84.29

Indicador(es)

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	520,951.00	520,951.00	100.00%	
2022	616,000.00	683,181.00	683,181.00	100.00%	
2023	616,000.00	545,049.00	489,742.00	89.85%	97.01% ★
2024	92,000.00	156,102.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,003,000.00	1,791,591.00	al Plan de Desarrollo	89.45%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta plan de desarrollo se han vinculado 1.791.591 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 489.742 se han vinculado durante la vigencia 2023.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial, resaltando actividades realizadas en el marco de las celebraciones del Calendario Ambiental, campaña de protección a la palma silvestre y el musgo.

Así mismo, mediante la participación en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, enmarcadas en el cuidado y protección del ambiente, jornadas de intervención en fortalecimiento de la participación ambiental en el marco de los pactos locales y demás temas en desarrollo de las Comisiones Ambientales Locales.

Como logro importante esta la ejecución del Programa Mujeres que Reverdecen, el cual ha generado un aumento del conocimiento en las beneficiarias para el desarrollo de actividades de conservación, protección y recuperación del ambiente de los ecosistemas naturales del Distrito Capital y de sus entornos; así como el empoderamiento de las mismas en pro del desarrollo integral de cada una de ellas.

(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	84.00	84.00	100.00%	
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	
2023	0.00	15.00	0.00	0.00%	88.55% ✓
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	131.00	116.00	al Plan de Desarrollo	88.55%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos, debido a que la vinculación de las redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental, se tiene programada para el mes de diciembre, en el marco de la celebración del día del voluntariado ambiental.

Avances y Logros: En el marco de la meta plan de desarrollo, se han vinculado 116 organizaciones al programa de Voluntariado Ambiental.

Las organizaciones realizaron actividades como: recorridos guiados en el Bosque Urbano Santa Helena, Serranía del Zaque, humedal el Tunjo, Canal Oriental de Fontibón, Canal Boyacá, Canal San Francisco, Quebrada San Antonio, Río Fucha, Cerro Aguanoso, la Mariposa, Embalse la Regadera; bicirecorrido Ambiental, visita al Vivero Las Margaritas en Quiba, navegación Río Bogotá y caminata contemplativa ronda del río; jornadas de limpieza en el parque Cadiz, en la quebrada alta del Río Negro, quebrada las Delicias, quebrada Moracé, zona verde del separador ubicado en la bahía de la diagonal 57z sur con carrera 74g, avistamientos de Aves, círculo de la palabra y siembra, jornada de adecuación y mantenimiento en el sendero las Moyas, taller presencial de lombricompostaje en casa, elaboración de una paca biodigestora en la Reserva Horizontes, celebración día del Campesino en la Plaza de Bolívar, invitados por la Secretaría de Desarrollo, siembra de Árboles, en la Reserva Huisyzuca y taller Reciclaje, circularidad y experiencias con el plástico, taller de Lombricultura, taller de la Semillas al Bosque, taller Agricultura Energética o pránica, encuentro de saberes, festival Juntos somos Bosque, participación en la mesa de educación ambiental, afinando detalles para el Primer Foro de Educación Ambiental -Sentipensando el territorio Sur, articulación con la CAR en la jornada Movámonos Limpiamente, taller Participación ciudadana camino a la COP28 en el marco de la Convención Internacional de Emergencia Climática en Bogotá.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$4,314	\$2,897	67.16	\$5,751	\$0	0.00	\$21,107	\$13,892	65.82
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$4,314	\$2,897	67.16	\$5,751	\$0	0.00	\$21,107	\$13,892	65.82
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$2,857	\$2,857	100.00	\$5,028	\$5,003	99.50	\$2,745	\$1,378	50.19	\$3,979	\$0	0.00	\$14,697	\$9,325	63.45

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,400	\$13,828	89.79	\$13,783	\$0	0.00	\$73,756	\$58,273	79.01

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2022	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2023	10.00	10.00	8.10	81.00%	97.89% ★
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.10	al Plan de Desarrollo	88.10% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Acumulado cuatrienio 88,10% (8,1% a 2023, 10% a 2022, 60% a 2021 y 10% a 2020).

A septiembre, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones pactadas en los acuerdos de conservación y verificación a la implementación de las herramientas de manejo del paisaje - HMP. Adicionalmente, se cuenta con la firma de acuerdos de conservación en 426,8 Has. Programa Distrital de Pago por Servicios Ambientales - PSA y la construcción de los lineamientos para una Política Distrital con enfoque regional de PSA, se consolidó una versión para cada uno de los documentos, la revisión del árbol de problemas para los lineamientos de política y la construcción de la metodología de participación para ambos documentos.

Implementación de PSA en las áreas de importancia para el recurso hídrico en los municipios de Guasca, Fómeque, Sesquilé, La Calera y Guatavita: se realizó presentación predio a predio, con 16 eventos dirigidos a comunidades de las microcuencas, con una asistencia total de 20 personas. Se realizaron 16 caracterizaciones prediales y se recopiló documentación jurídica. En la microcuenca Pozo Hondo de la Nutria (Calera), se realizó un taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP) con 6 participantes y en el municipio de Fómeque en la microcuenca Río Caquinal también se desarrolló el taller DRP con 16 participantes. Hubo avances en los planes de adecuación ambiental en las microcuencas: Quebrada El Potrero en Sesquilé (90%), Quebrada Lagunetas en Guatavita (65%), Microcuenca Río Chipatá en Guasca (60%) y Microcuenca Pozo Hondo de la Nutria en La Calera, Cundinamarca (60%).

En 2022 se completó diseño del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con las siguientes actividades: retroalimentación programa con experiencias y trabajos en localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá con Alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales.

Se suscribieron acuerdos de conservación con 761.6ha con PSA de importancia Hídrica PSAH en las localidades de Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar; para su suscripción se realizaron visitas, identificación de áreas, tensionantes, verificación catastral y acciones necesarias para reducir el riesgo de transformación a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje - HMP, verificación de presencia de cuerpos de agua naturales en los predios o en sus inmediaciones. Se continúa con la discusión en mesas técnicas jurídicas entre los equipos SDA y PNUD, para la definición de las acciones a implementar en las áreas que se incorporarán durante el 2023.

Se firmó convenio con la Gobernación para la implementación de PSA en áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá en zonas de influencia del páramo de Chingaza, páramo de Sumapaz y embalse de Tominé.

Se avanzó con el equipo técnico de PNUD en definir el contenido del programa y de los lineamientos de política.

162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$852	\$835	97.95	\$1,523	\$1,518	99.70	\$1,568	\$1,519	96.84	\$1,772	\$0	0.00	\$6,410	\$4,567	71.25
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	22.00	27.16	27.16	100.00%	
2022	31.00	31.00	31.00	100.00%	
2023	24.00	24.00	19.20	80.00%	94.23% ★
2024	22.00	16.84	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	78.36	al Plan de Desarrollo	78.36% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado cuatrienio 78,36% (19,20% 2023; 31% a 2022, 27.16 % a 2021 y 1% a 2020):

A septiembre, seguimiento a 5 alianzas suscritas con las Alcaldías Locales. Se gestionó con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) una capacitación de negocios verdes.

Sumapaz - San Juan: seguimiento a predios vinculados al Ordenamiento Ambiental de Fincas - OAF y apoyo técnico para invernadero. Se realizó 1 jornada de cazadores de semillas y 4 capacitaciones para desincentivar el uso de agroquímicos, elaboración de biopreparados, elaboración caldo súper 4

Río Blanco: Con la alcaldía de Sumapaz, se realizó plantación material vegetal para cerca viva del predio Santo Domingo - vereda Tabaco. Se realizó una jornada de cazadores de semillas con la población infantil de la zona Alto del Burro - vereda Tabaco. Se realizaron 2 capacitaciones en manejo adecuado para el uso de los agroquímicos.

Ciudad Bolívar: Capacitación en biopreparados-caldo Súper 4, explicando la importancia de realizar los fertilizantes y plaguicidas para los cultivos propios de cada una de las fincas.

Chapinero: Procesamiento de bases de datos para generar un panorama del estado actual de los predios que se encuentran vinculados al OAF, por parte de la Secretaría. Se realizaron visitas de reconocimiento a los predios en los cuales se pretende realizar acciones conjuntas como son: Fortalecimiento a la estructura de invernaderos, adecuación de colmenas de apicultura y vacunación de perros en una de las fincas vinculadas al OAF.

Suba: Participación en la organización y celebración del día del campesino. la Secretaría Distrital de Ambiente colaboró con el grupo Auambari, el túnel ambiental y el stand de ruralidad con modelos a escala de proyectos como lombricultivo, caldo Super4 y la clasificación toxicológica para desincentivar del uso de agroquímicos.

Adicionalmente, durante este mes, se vincularon 5 nuevos predios al OAF formalización de acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales en Sumapaz Usme y Ciudad Bolívar, permitiendo que durante el 2023, se hayan realizado total de 51 acuerdos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,400	\$13,828	89.79	\$13,783	\$0	0.00	\$73,756	\$58,273	79.01
Se realizaron 104 Visitas de seguimiento a fincas con OAF, para un total de 649 visitas de seguimiento a predios vinculados a los acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales en 2023. En cuanto las vigencias 2020, 2021 y 2022, se celebraron alianzas localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba y Sumapaz. Se capacitaron 1097 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes Biol, entre otros temas. Se vincularon 427 nuevos predios rurales en la formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca y se realizaron 1712 visitas de seguimiento a predios vinculados.																		
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$4,163	85.93	\$5,812	\$0	0.00	\$20,885	\$13,923	66.67
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$4,163	85.93	\$5,812	\$0	0.00	\$20,885	\$13,923	66.67
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$801	\$779	97.30	\$776	\$760	98.02	\$783	\$665	84.88	\$877	\$0	0.00	\$3,926	\$2,849	72.56

Indicador(es)

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.20	80.00%	94.44% ★
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo 85.00% ✓	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avance acumulado:0,85 (2020:0,15; 2021:0,25; 2022:0,25; 2023:0,20). Acciones: Adaptación al cambio climático: Evaluación Riesgos Climáticos; Acciones y subacciones adaptación y transversales; Plan de Acción Climática-PAC; Propuesta Monitoreo, Evaluación y Reporte; Indicadores y validación entidades implementadoras PAC; Aportes proy. decreto metas CC; Apoyo formulación Política Pública Acción Climática; Soporte Declaración Naturaleza Urbana; Gestión para cooperación; Diagnostico sectorial; Convención emergencia climática. Gestión riesgo incendio forestal-IF:7 campañas; Evaluación complejidad y reportes IF; Revisión medidas contingencia en 34 PMA y acciones de inclusión; Diseño, ejecución y socialización acciones mitigación y estrategias comunicación en zonas interfaz urbano forestal; Educación a Consejos Locales Gestión Riesgo; Aportes término y definición IF; Aportes a documentos Técnicos de Gestión del Riesgo; Capacitaciones; Curso virtual; Restauración 3 ha afectadas por fuego(2020); Enriquecimiento vegetal(2021:542 árboles); Valoración daños IF; Acciones manejo eventos forestales; Identificación y discusión puntos para hidrantes en humedales; Aportes y reportes Planes temporadas menos lluvias; Preparación Fenómeno El Niño 2023; Presidencia Comisión Distrital de IF. Activación a Emergencias:8428 emergencias. Instrumentos Planeación Ambiental:PIGA:11 capacitaciones y 148 jornadas actualización temas ambientales; Respuesta a 411 requerimiento; Aportes actual. y creación normativa; Concurso Al Trabajo en Bici y Buenas Prácticas Ambientales; Reconocimiento 45 entidades calificación alto desempeño; Semana ambiental;13 mesas con Alcaldías Locales; Conversatorio Practica ambiental PACA: Ajuste procedimiento PM03-PR33; Seguimiento y reporte PACA BMPT 2020 y Bgtá Siglo XXI 2020-2024 de 2021-2023; Cuenta Anual PACA; Actual. módulo en Forest; Definición indicadores PACA 2020-2024 OAB; Revisión fichas técnicas; Elaboración y ajustes formulación PACA Bgtá Siglo XXI 2020-2024. Acciones recuperación ambiental suelos de protección por Alto Riesgo No Mitigable(ARNM): Seguimiento áreas RNM(70) Altos de la Estancia-AE; Control pastoreo ganado; Concertación y firma pacto por la vida digna AE; Avance restauración 2,2 ha(plantación 1260); 3 huertas comunitarias fortalecidas e instalación 1 nueva; 9 reuniones interinstitucionales recibo predios RNM; Acompañamiento 88 operativos control ocupaciones; Visita 56 predios evaluados y proyecto de manejo;7 reuniones propuesta reglamentación art 71 POT decreto 555/2021;2 visitas Cabildo Ciudadano UPZ Marruecos y Diana Turbay; Comité seguimiento medidas preventivas y mitigación riesgo AE; Asistencia audiencia pública; Mesa Técnica Trabajo AE-METTRAES; Construcción Indicador producto 2.1.5; Reuniones PMA; Reuniones Pacto Vida Digna AE; Visita señalética AE; Propuesta acto administrativo administración directa según Resolución 4268/2022 inmuebles ubicados en zonas catalogadas de ARNM dados a la SDA; Participación Sesión CIPSSSA.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,846	\$1,770	95.86	\$2,263	\$2,001	88.45	\$3,001	\$2,521	84.01	\$3,787	\$0	0.00	\$12,191	\$7,556	61.98
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.27	90.00%	96.84% ★
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.92	al Plan de Desarrollo	92.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta Plan de Desarrollo presenta un avance del cuatrienio de 0,92 (2020: 0,05; 2021: 0,30; 2022: 0,30; 2023: 0,27), con las siguientes acciones:
 Formulación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV) y de los indicadores de seguimiento.
 Definición de acciones prioritarias para iniciar la implementación y actores estratégicos.
 Firma de Memorando de Entendimiento con Cámara de Comercio de Bogotá y Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE).
 Impulso a la formulación y desarrollo de proyectos de crecimiento verde por parte de empresas participantes en el programa de Gestión Ambiental Empresarial.
 Definición de proyectos prioritarios para la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde: Red Moda, Compras Circulares, Bogotá Circular, Regenera.
 Vinculación de otros actores estratégicos: SENA, FENALCO, SDDE, Secretaría Distrital de Hacienda (SDHT), UAESP, ANDI, CEMPRESA, ACOPLASTICOS, PROBOGOTA, CONNECT, ENEL y organismos de cooperación: GIZ, WWF.
 Desarrollo de talleres estratégicos, dirigidos por GIZ y CONNECT para definir visión, objetivos y plan de acción para Bogotá Circular.
 Conformación de Comité Técnico de la iniciativa Bogotá Circular.
 Definición de líneas estratégicas de acción de Bogotá Circular y de entidades líderes y compromisos por cada línea de acción.
 Vinculación de Bogotá al pacto de ciudades circulares de la CEPAL.
 Gestión para el apoyo de entidades de cooperación: GIZ, CLEAN, ONUDI, Fundación Ellen McArthur.
 Realización de un taller de gestión del conocimiento para Bogotá Circular y contratación de un apoyo desde la GIZ para la métrica y gobernanza.
 Consolidación de una hoja de ruta para Bogotá Circular, que integra los lineamientos establecidos por la CEPAL para el programa de ciudades circulares.
 Evaluación y definición de puntos de articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 Establecimiento de metas y responsabilidades para el desarrollo de Bogotá Circular y articulación con el borrador de Política Distrital de Economía Circular.
 Contratación de consultoría para la gobernanza y la métrica de Bogotá Circular.
 Presentación convocatoria Al Invest para fortalecimiento de Red Moda Circular.
 Consultoría para el diseño y desarrollo de una plataforma regional de economía circular - Convenio BID - Componente 1.
 Búsqueda de fuentes de financiación para proyectos aceleradores.

200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$778	\$764	98.15	\$1,180	\$1,178	99.81	\$1,025	\$944	92.13	\$1,076	\$0	0.00	\$4,584	\$3,409	74.36
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	156.00	113.00	113.00	100.00%	
2022	156.00	150.00	150.00	100.00%	
2023	156.00	190.00	147.00	77.37%	91.71% ★
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	476.00	al Plan de Desarrollo	79.33% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado durante el plan de desarrollo corresponde a cuatrocientos setenta y seis (476) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales (66) fueron atendidos en la vigencia 2020, (113) en la vigencia 2021, (150) en la vigencia 2022 y los restantes (147) en la actual vigencia así: (5 en enero, 17 en febrero, 18 en marzo, 17 en abril, 18 en mayo, 18 en junio, 18 en julio, 18 en agosto y 18 en septiembre). Los proyectos a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: (13) actuaciones estratégicas, (18) Planes Parciales de Desarrollo, (25) Planes Parciales de Renovación Urbana, (49) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, (15) Planes de Implantación, (06) Planes de Regularización y Manejo, (07) Planes Directores para parques, (02) Planes de Manejo de Humedales, (258) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, (35) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, (04) Balances de zonas verdes, (02) Patios zonales para el Sistema Integrado de Transporte Público ¿ SITP, (02) proyectos con Acciones de mitigación de impactos ambientales uso dotacional, comercio y servicios, (02) proyectos de segmentos viales, (02) lineamientos para Ecobarrios, (01) aislamiento de proyecto de construcción, (04) proyectos Bogotá Construcción Sostenible y (31) proyectos de infraestructura especial como colegios y aulas ambientales,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16																																												
tramos viales en intervenciones en áreas verdes y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental y vallados.																																																														
(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>110.00</td> <td>78.00</td> <td>78.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>110.00</td> <td>109.00</td> <td>109.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>110.00</td> <td>140.00</td> <td>104.00</td> <td>74.29%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>50.00</td> <td>53.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>311.00</td> <td>77.75%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		2021	110.00	78.00	78.00	100.00%		2022	110.00	109.00	109.00	100.00%		2023	110.00	140.00	104.00	74.29%	✓	2024	50.00	53.00	0.00	0.00%		TOTAL	400.00	400.00	311.00	77.75%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2021	110.00	78.00	78.00	100.00%																																																										
2022	110.00	109.00	109.00	100.00%																																																										
2023	110.00	140.00	104.00	74.29%	✓																																																									
2024	50.00	53.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	400.00	400.00	311.00	77.75%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado a la vigencia 2023 corresponde a 311 proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales (20) fueron verificados en la vigencia 2020, (78) verificados en la vigencia 2021, (109) han sido verificados en la vigencia 2022 y (104) han sido verificados en la vigencia 2023. Los proyectos a los cuales se les ha verificado la incorporación de sus determinantes ambientales corresponden a: (33) Planes Directores de Parques de la Ciudad, (05) Planes de Implantación, (270) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, (3) Plan de Regularización y Manejo. Durante la vigencia 2023, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a ciento cuatro (104) proyectos de infraestructura en el espacio público y privado; (102) corresponden a diseños paisajísticos de parques y zonas verdes y (2) son Planes de Implantación. En el mes de septiembre se verificaron 13 proyectos de los cuales se han desarrollado en las siguientes localidades: (01) Kennedy, (01) Ciudad Bolívar, (01) San Cristóbal, (01) Puente Aranda, (01) Teusaquillo, (05) Suba, (01) Fontibón, (01) Chapinero y (01) Barrios Unidos.																																																														
201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$30	\$30	100.00	\$34	\$34	100.00	\$36	\$33	91.67	\$71	\$0	0.00	\$184	\$110	59.70																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5,000.00</td> <td>3,540.00</td> <td>3,540.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>5,000.00</td> <td>5,062.00</td> <td>5,062.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>5,000.00</td> <td>6,000.00</td> <td>4,896.00</td> <td>81.60%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2,500.00</td> <td>2,898.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>15,998.00</td> <td>79.99%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%		2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%		2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%		2023	5,000.00	6,000.00	4,896.00	81.60%	✓	2024	2,500.00	2,898.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	15,998.00	79.99%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%																																																										
2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%																																																										
2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%																																																										
2023	5,000.00	6,000.00	4,896.00	81.60%	✓																																																									
2024	2,500.00	2,898.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	15,998.00	79.99%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 15.998 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020, 3540 m2 corresponden a la vigencia 2021, 5062 m2 corresponden a la vigencia 2022 y 4896 m2 corresponden a la gestión adelantada en lo que se lleva de vigencia 2023. Durante la vigencia 2023, se ha realizado acompañamiento técnico a 4896 m2 de techos verdes, durante el mes de septiembre 585 m2 promovidos en la localidad de Chapinero.																																																														
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,521	\$53,972	73.41	\$49,137	\$0	0.00	\$257,048	\$168,266	65.46																																												
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,521	\$53,972	73.41	\$49,137	\$0	0.00	\$257,048	\$168,266	65.46																																												
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,253	\$7,150	98.59	\$2,489	\$0	0.00	\$30,556	\$20,424	66.84																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%		
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%		
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%		
2023	74.00	74.00	68.63	92.74%	★	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	91.51%	★

Retrasos y soluciones: *Se evidencian retrasos por parte de la gestión adelantada por parte de la EAAB para adquirir los predios priorizados localizados en la área de ocupación público privada, donde el criterio de localización en esta área no es factor determinante para adelantar la misma de manera preferencial.
 *Se presentan retrasos en la adquisición de los predios RT10 por demora en el fallo del juzgado y el RT17 requiere iniciar nuevamente el proceso por enajenación voluntaria.
 *Se evidencian retrasos en el contrato SDA-20222007 con el CONSORCIO BARZZILAI con objeto "Contratar la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la estructura ecológica principal del Distrito Capital" aplazando la entrega de áreas ya finalizadas como son los polígonos FA_12 y FA_13.
 Solución: Se ha solicitado en los comité de seguimiento del convenio darles prioridad a los predios en gestión en el área de ocupación público privada, así como presentar informe de seguimiento de los mismos.

Avances y Logros: La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 6,02% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 68,63% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:
 Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en el Área de Ocupación Pública Prioritaria-AOPP. 84 predios en gestión en AOPP. RT10: Continua proceso de expropiación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. RT17: Pendiente reiniciar el proceso de adquisición por enajenación voluntaria con el convenio 1240 de 2017.
 Restauración: Se realizaron las visitas y se entregaron siete polígonos al Consorcio Barzzilai para la restauración que incluye 11,2ha nuevas en franja de adecuación, se continúa en la implementación de los polígonos con labores de limpieza, trazado y ahoyado. Se realizó una plantación directa de 150 árboles en 1,2ha en predio Min Defensa.
 Senderos: Se realizó operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 34 fines de semana. Se han realizado siete comités técnicos del Convenio SDA-20211323. Se dio apertura del sendero La Serranía. Se realizó la Carrera de Observación en los Caminos de los Cerros.
 Cantera: En actividades de obra se ejecutó el izado de columnas metálica y muros en mampostería estructural en módulos. Se adelantan los comités de obra semanales. En agosto la CAR impuso medida preventiva que suspendió las obras. MinAmbiente interpuso medida preventiva a la obra.
 Iniciativas: En el 2020 se firmó el acta de entendimiento para implementar la iniciativa caminos de Hijuefuchas, se están realizando gestiones para finalización de esta iniciativa. En el 2023 comenzó la implementación de la iniciativa "A aprender las Moyas" encaminada a realizar procesos de formación; se firma un acta de compromisos entre las partes, se realizó recorrido de apropiación con los líderes al sendero Guadalupe Aguanoso, se desarrolla un proceso de educación ambiental al grupo de gestión ambiental del colegio Monteverde y recorridos de apropiación del territorio en el sendero Guadalupe-Aguanosos.
 Hitos de amojonamiento: Se inició el proceso de instalación de las vallas.
 Pago por Servicios Ambientales: En el 2022 se vinculó el predio San Rafael Tibque - localidad de Usme sector Juan Rey con 5,2ha en conservación y protección de áreas de nacimientos quebrada Bolonia y Santa Librada. En lo corrido de 2023 se realizaron gestiones para la posible vinculación de dos predios de propiedad del instituto Roosevelt, y un predio Santa Matilde en la localidad de San Cristóbal al programa de Pago Servicios Ambientales. Se firmó acuerdo de conservación con el seminario Calasanz, en el que se vinculan 5.11ha localizadas en la franja de adecuación. Se realizó mesa de trabajo representante del seminario Calasanz, se realizó recorrido en el predio se definen estrategias, acciones y actividades

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14.305	92.47	\$21,542	\$16.134	74.90	\$29.969	\$0	0.00	\$88,631	\$50,871	57.40
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.
 Avances y Logros: A septiembre 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión obras: mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781, ejecutados en su totalidad. Inicio proceso de conformación de proyecto tendiente a la contratación de obras de mantenimiento y locativas con la formulación de estudios previos y estudio de mercado. Gestión Parques distritales ecológicos de montaña-PDEM: se han desarrollado: más de 300 reuniones internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente como, el equipo PDEM, Restauración, Tensionantes Antrópicos y Oficina de Participación Eduación en Localidades; principalmente y más de 250 reuniones externas, con: Aguas de Bogotá, Contratista Plan Estratégico del Zuque, AMCOVIT, Centro

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
<p>Aseo, CAL Rafael Uribe Uribe, Aguas de Bogotá, FICAMAZONIA, Mesa de trabajo Cerro Seco; aproximadamente 200 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas. Se han emitido comunicaciones sobre ocupaciones informales y comunicaciones de gestión; dentro de las que se encuentran: i. Respuesta a derechos de petición o solicitud de información por parte de concejales, ii. Reporte de tensionantes socioambientales en los PDEM, iii. Respuesta a la comunidad por solicitudes de información relacionada con los PDEM, iv. Coordinación para recorridos con el equipo de Educación Ambiental, v. Respuesta inquietudes sobre implementación del plan estratégico Serranía el Zaque fase I, vi. Reporte de riesgo cuatrimestral -Parque Distrital Ecológico Entre Montañas-PDEM; entre otros. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad. En las actividades de restauración, compensación y recuperación se han realizado diferentes eventos con más de 2.000 participantes. En uso sostenible: eventos con más de 3.500 participantes. La administración de los PDEM realizó el apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en los contratos que se ejecutan en las áreas administradas por la SDA; se adelantaron recorridos y reuniones con el equipo del fortalecimiento a la administración Contrato Aguas de Bogotá, la empresa de vigilancia, servicios generales y el equipo de infraestructura de la Dirección de Gestión Ambiental. A septiembre, el equipo de conceptos ha consolidado 39 documentos de los 48 propuestos para el cuatrienio (9 vigencia 2023). En la vigencia 2023 se tiene un acumulado de: pronunciamientos de Afectaciones o superposiciones con la Estructura Ecológica Principal 1.477, Acotamiento o del sistema hídrico 105, Conservación de ecosistemas 15.</p>																		
206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$11,450	\$1,440	12.58	\$4,143	\$0	0.00	\$56,347	\$32,961	58.50

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%	
2023	73.00	11.40	11.40	100.00% ★	100.00% ★
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	159.00	158.00	al Plan de Desarrollo	99.37% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020 al 2023 se lleva un avance acumulado de 158ha, así; 25,7 ha en el 2021; 120,9 en el 2022 y 11,40 ha en el 2023; equivalente a 11 acuerdos de conservación, un pacto con Altos de la Estancia y 1 plan parcial "el Bosque". Donde se logró vincular a más de 20 actores, logrando fortalecer la confianza ciudadana en las actuaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. Lo cual ha llevado a un incremento de la magnitud del indicador planteado para el cuatrienio en 6 nuevas hectáreas con estrategias de conservación o adquisición, pasando de 153 a 159 hectáreas. Durante el primer semestre 2023, se realizó la suscripción del documento de acuerdo de conservación con el Colegio Lausana 0,9Ha y 10,50 Ha con el Seminario Calasanz. Se han realizado diferentes reuniones de seguimiento a las acciones de apoyo a los acuerdos de conservación con el objetivo de contribuir a los indicadores de responsabilidad socio ambiental. Se articularon acciones de revisión predial con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB. Se realizaron articulaciones con la Universidad Pedagógica, el Instituto de Patrimonio Cultural-IDPC y el Jardín Botánico de Bogotá-JBB para apoyar la implementación de las estrategias. Se realizó el ajuste de las salidas gráficas de los acuerdos de conservación respecto al Plan de Ordenamiento Territorial-POT vigente. Se realizó la programación de las jornadas de educación ambiental para el segundo semestre donde se articularon actividades con el Jardín Botánico de Bogotá-JBB y la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA. Mujeres que reverdecen: Se realizó la 2da capacitación al grupo de Chapinero - Engativá en campo, sobre reconocimiento de flora nativa del bosque alto andino en el Parque Nacional. Se realizó el informe de mujeres sembradoras con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Apoyo al grupo ruralidad en aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos - ecobotellas. Desde la estrategia de restauración y conectividad ecológica se han realizado 14 plantaciones, 1500 individuos plantados. Desde la estrategia de monitoreo de la biodiversidad se han realizado 9 caracterizaciones de fauna y flora, 12 monitoreos, 11 capacitaciones y 9 cámaras trampa instaladas. Desde la estrategia de manejo de residuos se ha ubicado 1 contenedor de posconsumo y realizado 18 pacas digestoras y 8 talleres. Desde educación ambiental se han brindado 28 talleres. Desde la estrategia de intercambio de saberes e investigación se han realizado 6 talleres.

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$708	\$677	95.63	\$1.143	\$0	0.00	\$3,384	\$2,180	64.43
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%	
2023	30.00	25.06	0.00	0.00% ⓧ	74.69% ✓
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo	73.94% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16																																												
<p>Retrasos y soluciones: Se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022. Solución: Se está validando con el área legal la gestión predial para adquisición de inmuebles al interior de la reserva y que pueda sumar a la magnitud de la meta, no se prevé la suscripción de más acuerdos de conservación.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la meta, se ha venido ejecutando desde el año 2020 a través de la suscripción e implementación de acuerdos de conservación con propietarios de predios privados localizados al interior de la reserva. A la fecha se han firmado 10 acuerdos de conservación que suman 73,94 hectáreas (19,24 Ha en 2020, 32,94 Ha en 2021, 21,76 Ha en 2022). Cada uno de estos acuerdos habilitan la posibilidad de implementar diferentes estrategias de conservación, lográndose a la fecha resultados como: más de 30.893 individuos vegetales plantados dentro de los predios con acuerdos de conservación; 70 jornadas de monitoreo de biodiversidad de flora y fauna dentro de las áreas objeto de acuerdos, con la participación de diversos actores sociales (empleados, estudiantes, docentes, personal administrativo); construcción del vivero "La Esperanza", en el marco del acuerdo de conservación de las empresas Flores de los Andes, Sunshine Bouquet y la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cual se proyecta una producción anual promedio de 10.000 individuos vegetales; 23 jornadas de capacitación y acompañamiento a empresas y colegios en temas relacionados con manejo de residuos sólidos (eco pilas, eco botellas, tapas plásticas, PGIRS), ahorro y uso eficiente del agua, seguridad alimentaria y autoabastecimiento, huerta escolar y la conservación de la biodiversidad de la Reserva; 42 jornadas de recolección y rescate de germoplasma de especies nativas, para la producción de material vegetal a ser empleado en los diferentes procesos de restauración ecológica desarrollados en la ciudad. A través de estas acciones se aporta al cumplimiento del plan de manejo de la reserva y sus correspondientes objetivos de conservación. Estos acuerdos generan un sentido de pertenencia entre la comunidad y una corresponsabilidad, frente a la conservación de la reserva, entre todos los actores presentes dentro de la misma. Se espera que, a futuro, se pueda dar continuidad a estas acciones y se habilite la posibilidad de ampliar el número de áreas en las cuales, a través de instrumentos como los acuerdos de conservación, se puedan implementar acciones que garanticen la recuperación y conservación de la reserva, habilitando la posibilidad de implementar, de manera conjunta con diversos actores, estrategias de conservación como caracterización y monitoreo de la biodiversidad, apoyo en la formulación de indicadores de gestión ambiental o del documento propuestas ambientales y educativas-PRAE (para el caso de los acuerdos suscritos con colegios), educación ambiental y restauración ecológica. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición.</p>																																																														
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$350	90.85	\$1.031	\$0	0.00	\$2,656	\$1,570	59.14																																												
<p>Indicador(es)</p> <p>(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.16</td> <td>53.33%</td> <td>83.53%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.71</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 71.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la meta, desde el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad ha avanzado un 71% para el cuatrienio y 53% en la vigencia 2023, representado en 0,16 así: Se finalizó la formulación del Programa de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Biodiversidad en Áreas Protegidas y otras de Interés Ambiental con estrategias de investigación y ciencia ciudadana. Adicionalmente, se ha venido trabajando en la formulación del CityIndex, mediante la definición de todos los indicadores y se avanzó en la Formulación del Programa de Conservación de la Tingua Bogotana. Se elaboraron los protocolos de monitoreo de especies focales para los componentes de flora y fauna. En cuanto al monitoreo, se realizó el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad de la RDH Tingua Azul; se dio inicio al levantamiento de la Línea Base de mamíferos voladores en las áreas protegidas. Se llevó a cabo el monitoreo de especies focales de flora y fauna tanto en las RDH como en los PDEM, cuyos resultados se están analizando a la fecha. Se llevó a cabo la toma de muestras del monitoreo de aguas en 14 RDH (parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos) y se comenzó la elaboración del informe de análisis de las muestras tomadas en 2022. En cuanto a investigación y ciencia ciudadana, desde el Grupo de Monitoreo se organizaron y/o se apoyaron un total de 20 eventos entre los que se encuentran: Censo de aves acuáticas en Santa María del Lago y Torca-Guaymaral, acompañamiento a la Oficina de Participación y Educación en Localidades-OPEL en avistamiento de aves en el Tunal, avistamiento nocturno en Meandro del Say, avistamiento comunitario en La Isla, celebración Día de la Tierra en el Zuque, Reto Naturalista en Entrenubes, avistamiento de aves en el Colegio Rodrigo Lara Bonilla, Global Big Day en la U. de América, Capellania y El Virrey, Censo de Aves Acuáticas en Santa María del Lago y Torca Guaymaral, avistamiento de Aves de OPEL en El Tunjo, Día del Anfibio en Soratama, avistamiento en Bosa, dos avistamientos de aves en Entrenubes, monitoreo comunitario en Tingua Azul, Semana de la Polilla en Córdoba, Celebración Cumpleaños de Bogotá en el Sendero Aguanoso-Guadalupe, en San Francisco Vicachá, y en el Bosque Urbano de Santa Helena, monitoreo nocturno en El Tunjo, salida comunitaria en el Bosque Urbano Santa Helena. Entre otras actividades se realizó un taller de artropofauna para interpretes ambientales de las RDH, se entregó el Documento Metodológico del Plan Estadístico Distrital, se realizó la propuesta de plan de trabajo para el manejo de la langostilla roja, participamos en las Mesas Territoriales de las RDH La Conejera, Tingua Azul, Salitre y Meandro del Say y se apoyó un proyecto de tesis de maestría en la RDH Santa María del Lago. Se publicaron diferentes notas de divulgación acerca del trabajo realizado por el grupo y se mantuvieron actualizadas las plataformas de iNaturalista y eBird, así como la del SiB Colombia. Finalmente se apoyó el trabajo de cámaras trampa del CIMAB.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		2023	0.30	0.30	0.16	53.33%	83.53%	2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo 71.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																										
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																										
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																										
2023	0.30	0.30	0.16	53.33%	83.53%																																																									
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo 71.00%																																																										
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$628	\$595	94.72	\$701	\$0	0.00	\$2,582	\$1,828	70.80																																												
<p>Indicador(es)</p>																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.72	72.00%	90.67% ★
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.72	al Plan de Desarrollo	68.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se tiene un avance acumulado de 2,72 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0.72 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 6 conectores y 3 nodos. Caracterización de biodiversidad de 5 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 5 conectores. Coberturas de la tierra de 1 nodo, 5 conectores. Análisis del arbolado de 6 nodo. Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socioambiental 3 conectores. Planificación intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento a las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores. Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores. Ejecución contrato 20222042 de señalética: 22 reuniones de seguimiento con el contratista, 33 socializaciones señalética. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos, Esmeralda, ParkWay. En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se realizaron en los 6 conectores ecosistémicos un total de 191 espacios de dialogo, de los cuales 53 han sido de carácter interinstitucional y en el marco de la coordinación de acciones en los territorios como jornadas de limpieza, mantenimiento y plantaciones con la ciudadanía. Y el restante en los que han participado actores institucionales, académicos, comunitarios y organizaciones sociales. En la totalidad de los espacios han asistido un total de 3365 personas, de las cuales 1532 son de sexo masculino y 1833 de sexo femenino.

214 Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,404	\$14,271	99.08	\$7,004	\$0	0.00	\$39,401	\$32,068	81.39
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%		
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%		
2023	590.00	590.00	542.57	91.96%	37.51% ★	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	28.34%	⊘

Retrasos y soluciones: Para vigencia 2020, el retraso obedece a que debido a las restricciones por COVID 19, no se lograron ejecutar la totalidad de las acciones propuestas en las hectáreas a mantener. Para el 2021 continuaron los altos números de contagios que dificultaron las acciones de mantenimiento en campo, sumado a que el contrato de mantenimiento se adjudicó a finales de ese año, conllevando a que se implementaran las acciones de mantenimiento en el 2022. Ya para el 2022 el retraso obedeció a que el proceso de mantenimiento 2022-2023 (vigencia futura) se adjudicó en noviembre y su interventoría en diciembre del 2022, iniciando implementación en enero del 2023.

Avances y Logros: Durante el periodo de enero a septiembre se reporta un total de acciones de mantenimiento en 542,5764 ha distribuidas así: Para la meta del año 2023, por medio del contrato SDA- 20231524 con Aguas Bogotá con corte al periodo 4, se realizaron en las localidades de Usme 2,2042ha, San Cristóbal 2,9883ha, Usaquén 1,6906ha, Suba 2,7039ha, Bosa 0,9617ha, Engativá 3,1509ha, Barrios Unidos 0,4802ha, Kennedy 1,0489ha, Fontibón 0,7837ha y Tunjuelito 3,4921ha para un total de 19,5045ha. Las actividades enmarcadas en este contrato, que se realizaron en los Parque Ecológico de Montaña - PDEM, Reserva Distrital de Humedal - RDH y Áreas de Interés Ambiental - AIA, son: control de retamo liso y espinoso (4,0210ha que corresponden a 310 m3 de volumen controlado), acciones de restauración ecológica mediante el recambio de pasto kikuyo por especies nativas herbáceas (0,4093ha) manejo adaptativo a los procesos de restauración ecológica, control de especies exóticas forestales y control de especies parásitas y enredaderas. En cuanto a las reservas de la meta, se reportan 523,0719ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en las localidades de Usme 3,5500ha y San Cristóbal 0,3900ha, para un total de 3,9400ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0,1622ha, San Cristóbal 0,5457ha, Usaquén 0,1655ha, Suba 0,1013 ha, Engativá 0,1931ha, Barrios Unidos 0,0208ha, Fontibón 0,4225ha, Kennedy 0,2325ha, Bosa 0,1479 ha y Tunjuelito 0,1978 ha, para un total de 2,1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 14,895 ha (4,725ha de control de retamo); por medio de la ejecución directa 0,46ha en la localidad de Suba; por medio del contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC en las localidades de Ciudad Bolívar 58,7575ha, San Cristóbal 100,4138ha, Santa Fe 169,3839ha, Usaquén 5,8400ha y Usme 167,6524ha, para un total de 502,0476ha. Por medio del contrato SDA-20221989, en el primer ciclo, la interventoría ha aprobado y validado las siguientes actividades: 173374 plateos, 179183 fertilizaciones, 140642 fertirriegos, 108692 puntos georreferenciados, 14,3026ha de control de retamo y 12,6277ha de control de chusque. Lo anterior se ha realizado en 68 polígonos. Además se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los cuatro viveros que administra la Secretaría Distrital de Ambiente (Soratama, Hoya del Ramo, CERESA y La Esperanza) en los cuales se realizaron tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 136.849 y 57.803 individuos en desarrollo para un total de 194.652 individuos vegetales

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$450	\$425	94.38	\$905	\$0	0.00	\$2,436	\$1,489	61.11

Indicador(es)

(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%	
2023	25.00	53.51	56.13	104.90%	★ 103.57%
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	76.07	al Plan de Desarrollo	95.09%

Retrasos y soluciones: No presentan retrasos.

Avances y Logros: A septiembre 2023, se reporta un avance acumulado de 76,07 ha, de las cuales 19,55 ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 56,13 ha en 2023, equivalentes al 95% de la meta ejecutada en el cuatrienio. Gestión vigencia: se realizó jornada de desmonte en el polígono de monitoreo Tocaimita en donde se desmontaron dos ocupaciones (36m2 recuperados) y en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme, se suscribió un acuerdo con propietarios del predio RT 141 para la conservación y protección de 25ha, la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA recibió por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, los documentos que soportaron el trámite de expropiación judicial por parte de la EAAB respecto al predio AEEN -0001- identificado con folio de matrícula 50S-1127369 que comprende un total de 31 ha, se realizó intervención interinstitucional en la localidad de Usme, polígono de monitoreo 194 -Colindancia la Esmeralda Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes-PEDMEN, en donde se logró la recuperación de 1.000 m2 que corresponden a 7 ocupaciones de carácter informal. Se acompañó técnicamente el operativo de aplicación del artículo 81 del código de policía en el polígono 044 - Colindancia los puentes. En el operativo se recuperaron 69 metros cuadrados de área protegida desmontando las ocupaciones 06 y 31 de ID Secretaria Distrital de Hábitat. Así mismo, frente al reporte de cambuches realizado por la administración del PEDMEN, la Alcaldía Local de San Cristóbal realizó la recuperación de 9 metros cuadrados en la ronda de la Quebrada La Nutria y sector los pinos y 135 metros cuadrados en el mes de septiembre. En comunicación entre la SDA y la Alcaldía Local de San Cristóbal se evidenció punto crítico para la recuperación y recolección de residuos ordinarios, de construcción y demolición RCDs del punto crítico. Se realizaron recorridos de seguimiento en sectores críticos del área protegida. Todos los hallazgos evidenciados se registraron en la bitácora de campo y se reportaron a las instancias de función y acción policiva correspondientes a través del sistema FOREST. Se alimentó la matriz de tensionantes en la cual se registraron 13 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal en septiembre. Se realizó sensibilización sobre los servicios ambientales y sociales del área protegida y de las problemáticas que amenazan la conservación de PDEMEN. Gestión predios: convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en PEDMEN. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición. Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental: 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN y en gestión por parte de la Dirección Legal Ambiental, a la espera de fallo del juzgado.

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$16,701	\$12,929	77.41	\$1,751	\$0	0.00	\$31,055	\$24,873	80.09
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%	
2023	135.00	254.34	6.65	2.61%	⊘ 27.25%
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.00	92.80	al Plan de Desarrollo	25.08%

Retrasos y soluciones: Una vez se cierren los polígonos de las áreas a restaurar, esta información se entregará en el último trimestre del 2023.
Solución: Se entregarán dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un avance de 92,797 Hectáreas así:
- Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes -PEDMEN 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.
- Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.
- Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha
Reserva : Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 6,44ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.
- Vigencia 2023: Kennedy 0,0472ha, Usme 2,7527ha, Chapinero 1,2947ha, Santa Fe 0,4337ha, Barrios Unidos 0,0284ha, Fontibón 0,2189 ha, Bosa 0,2073ha y Suba 1,6638 ha para un total acumulado de 6,6467 ha.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	
2023	164,150.00	325,229.00	49,749.00	15.30%	33.37%
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	137,950.00	al Plan de Desarrollo	30.66%

Retrasos y soluciones: En el marco del contrato 20222007 con Barzzilai, se han presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, lo que ha hecho que se presenten tensiones sociales que imposibilitaron la entrega e intervención de estas áreas.
Solución: Se entregarán dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 137.950 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021, 55.282 en el 2022 y 49.749 en el 2023 así:
En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900
En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019
En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282
En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 389 individuos, Suba 28.859, Kennedy 128, Fontibón 617, Usaquén 10.351, San Cristóbal 220, Usme 3482, Engativá 77, Rafael Uribe Uribe 70, Barrios Unidos 80, Santa Fe 1501, Chapinero 3.533 y Bosa 442; para un total de 49.749 individuos.
Adicionalmente se continúa con las acciones de restauración del componente 1 con el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023, en RDH Jaboque con la plantación de 77 individuos vegetales y en la Reserva Distrita Thomas Van der Hammen-RDTVHDH (27.000), La Serranía (6.230), en franja de adecuación FA_13 (800), FA_15 (1.153), FA_21 (3.192), FA_19 (816), FA_MinDefensa (1.430) y FA_12 (1.200) y en Ruralidad Arrayanes (2.400) para un total de 44.298 individuos plantados durante este año. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, FA20, FA21, y FA19, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13, FA15 y MinDefensa, localidad de Chapinero; FA 12, localidad de Santa Fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La Serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cedrito, localidad de Usaquén, un polígono en PDEM Entrenubes y la Regadera localidad de Usme.

29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,033	84.88	\$3,435	\$0	0.00	\$12,512	\$8,502	67.95
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,033	84.88	\$3,435	\$0	0.00	\$12,512	\$8,502	67.95
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,033	84.88	\$3,435	\$0	0.00	\$12,512	\$8,502	67.95

Indicador(es)

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	249.00	249.00	100.00%	
2023	318.00	380.00	281.00	73.95%	88.96%
2024	100.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	798.00	al Plan de Desarrollo	79.80%

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso de 4 predios, toda vez que se encuentran en revisión de los conceptos técnicos por parte del equipo de minería
Solución: Durante el plan de trabajo del mes de octubre se dará prioridad a los conceptos técnicos que se encuentran en etapa de revisión.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo se han desarrollado acciones de evaluación control y vigilancia en 798 predios, para un avance del 79.8%. En la vigencia 2020 se desarrollaron acciones en 96 predios, en la vigencia 2021 en 172 predios, en la vigencia 2022 en 249 predios y en la vigencia 2023, 281 predios.

Avance vigencia 2023:
SUELOS CONTAMINADOS
Durante la vigencia 2023, se realizaron 47 visitas técnicas, se atendieron 62 predios catastrales, se emitieron 47 conceptos técnicos.
HIDROCARBUROS
Se generaron 98 visitas técnicas a 159 predios, emitiendo 98 conceptos técnicos.
MINERÍA
Se han realizado 27 visitas técnicas de control, emitiendo 27 conceptos técnicos, a 60 predios catastrales asociado a 26 usuarios.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,658	94.77	\$7,570	\$0	0.00	\$26,927	\$18,834	69.94
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,658	94.77	\$7,570	\$0	0.00	\$26,927	\$18,834	69.94
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,036	\$3,818	94.59	\$6,340	\$0	0.00	\$21,823	\$15,050	68.96

Indicador(es)

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	
2023	4.70	3.85	3.12	81.04%	94.60% ★
2024	1.00	1.48	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	12.79	al Plan de Desarrollo	85.27% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, ha ejecutado 98.109 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 12,79% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 85% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53%; 2022: 5,08%; 2023: 3,12%

El 3,12% de avance registrado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la ejecución de 23.905 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, cuya distribución se relaciona a continuación:

- * Conceptos técnicos de manejo silvicultural: 1.095
- * Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 2.545
- * Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 170
- * Informes técnicos de evaluación: 2.261
- * Conceptos técnicos sancionatorios: 269
- * Informes técnicos sancionatorios: 89
- * Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 1.387
- * Informes técnicos de seguimiento: 204
- * Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 78
- * Expedición o negación de salvoconductos: 160
- * Jornadas de sensibilización: 7
- * Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: 6.219
- * Actos administrativos: 712
- * Comunicaciones externas y requerimientos: 8.709

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$878	\$840	95.63	\$1.230	\$0	0.00	\$5,104	\$3,784	74.14
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	5.44	5.33	97.98%	
2023	4.40	3.76	3.12	82.98%	95.18% ★
2024	1.60	1.91	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	12.64	al Plan de Desarrollo	83.21% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16																																												
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 239 ha ejecutado 20.235 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 12,64% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 84% de la magnitud programada para el cuatrienio.																																																														
Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5%; 2022: 5,33%; 2023: 3,12%																																																														
El 3,12% de avance registrado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la ejecución de 4.988 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:																																																														
* Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 1.170																																																														
* Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 171																																																														
* Visitas para expedición de salvoconductos: 10																																																														
* Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 499																																																														
* Visitas de control para registro del libro de operaciones: 143																																																														
* Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 41																																																														
* Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 79																																																														
* Oficios de negación de certificación: 26																																																														
* Rondas de control: 264																																																														
* Rondas de prevención: 18																																																														
* Jornadas pedagógicas: 102																																																														
* Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 1.228																																																														
* Operativos de control: 47																																																														
* Recorridos de control: 12																																																														
* Recorridos de prevención: 46																																																														
* Incautaciones: 4																																																														
* Recepciones Externas: 7																																																														
* Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 685																																																														
* Actos Administrativos: 436																																																														
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$5,002	97.78	\$5,387	\$0	0.00	\$21,739	\$15,983	73.52																																												
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$5,002	97.78	\$5,387	\$0	0.00	\$21,739	\$15,983	73.52																																												
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,672	95.64	\$3,025	\$3,024	99.99	\$3,620	\$3,537	97.70	\$3,477	\$0	0.00	\$12,916	\$9,234	71.49																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>37.00</td> <td>37.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>35.00</td> <td>27.00</td> <td>77.14%</td> <td>91.11% </td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>82.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	40.00	20.00	18.00	90.00%		2022	30.00	37.00	37.00	100.00%		2023	20.00	35.00	27.00	77.14%	91.11%	2024	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	82.00	al Plan de Desarrollo	82.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	40.00	20.00	18.00	90.00%																																																										
2022	30.00	37.00	37.00	100.00%																																																										
2023	20.00	35.00	27.00	77.14%	91.11%																																																									
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	82.00	al Plan de Desarrollo	82.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS, del 01 de febrero de 2021 al 30 de septiembre de 2023 se ha avanzado en un 82% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la Autoridad Ambiental, respecto del 100% programado para el cuatrienio, de los cuales, el 18% fue ejecutado en 2021, el 37% en la vigencia 2022 y el 27% en 2023, lo anterior a través de la formulación del documento y el cumplimiento de las metas trazadas en el componente de evaluación del programa.																																																														
El 27% de avance registrado en 2023 corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:																																																														
* Se examinaron clínicamente el 100% de los animales vivos ingresados al centro.																																																														
* Se mantuvo la tasa de morbilidad en un rango <_7%.																																																														
* Se mantuvo la tasa de mortalidad en un rango <_7,5%.																																																														
* Se realizó evaluación biológica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.																																																														
* Se identificaron hasta la categoría de especie el 96% de los animales ingresados al centro.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
* Se realizó la liberación y reubicación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final. * Se realizó evaluación zootécnica al 100% de los animales vivos ingresados al centro. * Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro. * Se evaluó la condición corporal del 100% de los animales ingresados al centro.																		
256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$1,934	\$1,830	94.63	\$2,433	\$2,414	99.20	\$1,496	\$1,465	97.98	\$1,910	\$0	0.00	\$8,823	\$6,750	76.50

Indicador(es)

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%	
2021	3.50	4.47	4.72	105.59%	
2022	3.80	4.36	4.46	102.29%	
2023	4.10	3.16	2.84	89.87%	97.74% ★
2024	2.20	0.87	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	13.81	al Plan de Desarrollo	92.07% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y prevenir y controlar su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, ha ejecutado 25.399 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que equivale a un avance del 13,81% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 92% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,79%; 2021: 4,72%; 2022: 4,46%; 2023: 2,84%.

El 2,84% de avance registrado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la ejecución de 5.210 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, cuya distribución se relaciona a continuación:

CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:

- * Visitas de atención y control de fauna silvestre por concepto de tenencia o comercialización: 609
- * Operativos de control: 23
- * Conceptos Técnicos de Incautación: 385
- * Verificaciones e inspecciones: 409
- * Rondas de control: 85
- * Actos Administrativos: 289

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO LEGAL DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE:

- * Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 129
- * Visitas para expedición de salvoconductos: 90
- * Visitas cambio de precintos: 3
- * Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 74
- * Visitas para permisos de aprovechamiento: 8
- * Visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 6
- * Visitas Inventario de permisos: 4
- * Inducciones: 2
- * Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 12
- * Visitas de fraccionamiento de pieles: 18
- * Rondas de seguimiento: 2
- * Actos administrativos: 8

PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16																																												
* Visitas de atención de fauna silvestre por concepto de presencia y rescate: 2.753 * Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 163 * Conceptos Técnicos de disposición final: 34 * Actos administrativos: 6 PREVENCIÓN AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE: * Capacitaciones: 65 * Sensibilizaciones: 17 * Rondas de prevención: 16																																																														
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$9,474	76.49	\$17,339	\$0	0.00	\$62,512	\$40,690	65.09																																												
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$9,474	76.49	\$17,339	\$0	0.00	\$62,512	\$40,690	65.09																																												
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,852	\$1,829	98.77	\$2,702	\$2,677	99.06	\$2,306	\$2,271	98.48	\$2,864	\$0	0.00	\$10,833	\$7,869	72.64																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>234.00</td> <td>234.00</td> <td>195.00</td> <td>83.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1,084.00</td> <td>798.00</td> <td>794.00</td> <td>99.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1,097.00</td> <td>1,234.00</td> <td>1,234.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1,103.00</td> <td>1,428.00</td> <td>966.00</td> <td>67.65%</td> <td>⚠ 87.35% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>482.00</td> <td>349.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>3,189.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 79.73% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	234.00	234.00	195.00	83.33%		2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%		2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%		2023	1,103.00	1,428.00	966.00	67.65%	⚠ 87.35% ✓	2024	482.00	349.00	0.00	0.00%		TOTAL	4,000.00	4,000.00	3,189.00	al Plan de Desarrollo 79.73% ✓	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%																																																										
2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%																																																										
2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%																																																										
2023	1,103.00	1,428.00	966.00	67.65%	⚠ 87.35% ✓																																																									
2024	482.00	349.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4,000.00	4,000.00	3,189.00	al Plan de Desarrollo 79.73% ✓																																																										
Retrasos y soluciones: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se presenta un retraso en la totalidad del indicador al PDD correspondiente al 6,67% (69 acciones de seguimiento y control) esto debido a la baja ejecución de los productos derivados de la ejecución de actividades como lo son las visitas de control y seguimiento, los cuales dan cumplimiento al tercer ítem de los indicadores "Documentos de operativos de control". Solución: Desde el mes de septiembre y a hasta alcanzar el 100% de la ejecución programada se realizará una nueva distribución semanal de los productos, con la cual se debe dar cumplimiento a la programación mensual y anual. Las primeras dos semanas de cada mes se deben efectuar los operativos de control, con el fin de contar con el tiempo estipulado y suficiente por el procedimiento para la generación y control de los documentos técnicos validados.																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV en las zonas con mayor densidad, ha avanzado al Plan de Desarrollo en 3.189 acciones, de las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, (794) acciones para la vigencia 2021, (1.234) para la vigencia 2022 y (966) en la vigencia 2023. A continuación, se detalla el avance total: (969) operativos de sensibilización y control, (551) visitas a elementos mayores de PEV y (1.669) documentos técnicos. A continuación, se presenta el avance acumulado en la vigencia 2023 de 966 acciones de seguimiento y control, desagregadas de la siguiente manera: (152) operativos de sensibilización y control. (207) visitas a elementos mayores de Elementos de Publicidad Exterior Visual -PEV. (607) documentos técnicos firmados por el control de la PEV en las Zonas de Mayor Densidad -ZMD																																																														
269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,587	\$1,587	99.97	\$1,908	\$1,858	97.35	\$1,146	\$1,066	93.06	\$1,753	\$0	0.00	\$6,951	\$5,047	72.62																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%	
2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%	
2022	1,272.00	1,418.00	1,418.00	100.00%	
2023	1,272.00	1,585.00	1,058.00	66.75%	88.00% ✓
2024	458.00	309.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	3,864.00	al Plan de Desarrollo	82.21% ✓

Retrasos y soluciones: El retraso en la ejecución de visitas corresponde a la reducción en la capacidad operativa del área, producto de la disminución presupuestal de la vigencia 2023. Lo cual ha implicado una menor ejecución de visitas en materia de emisión de ruido.

Solución: Las acciones a realizar para cumplir con el indicador están encaminadas a ejecutar las visitas que permitan cumplir con lo programado, así las cosas, es de resaltar que la meta es acumulativa y del orden anual, lo que indica que en los meses restantes de la presente vigencia, se puede optimizar y reducir la brecha de ese retraso, lo cual permitirá cumplir con la meta.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta, el acumulado PDD es 3.864 acciones así:

Vigencia 2023 acumulado de 1.058 acciones así:

- * III Trimestre 2023: 427 acciones, entre 362 visitas y 65 otras acciones de gestión
- * II Trimestre 2023: 390 acciones, entre 326 visitas y 64 otras acciones de gestión
- * I Trimestre 2023: 241 acciones, entre 195 vistas y 46 otras acciones de gestión
- * Vigencia 2022: 1.418 acciones, entre 1202 visitas y 216 otras acciones de gestión
- * Vigencia 2021: 897 acciones, entre 761 visitas y 136 otras acciones de gestión
- * Vigencia 2020: 491 acciones, entre 374 visitas y 117 otras acciones de gestión.

270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$749	\$704	93.92	\$1,054	\$1,024	97.14	\$541	\$482	89.10	\$1,154	\$0	0.00	\$3,761	\$2,442	64.93
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con la finalidad de realizar el 100% de las actividades para gestionar, estructurar y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental se realizaron actividades de mantenimiento, actualización de cartas control, análisis de los datos obtenidos de la red, se realizó el avance del informe semestral e informe de laboratorio, se instaló una estación de monitoreo de ruido ambiental bajo parámetros Organización de Aviación Civil Internacional - OACI y recepción de estaciones meteorológicas.

Con lo cual continuamos con el reporte del 100% de cumplimiento de la meta para la vigencia.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,855	\$5,517	94.22	\$12,143	\$11,431	94.14	\$8,394	\$5,655	67.38	\$11,568	\$0	0.00	\$40,967	\$25,332	61.83
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%		
2022	2.00	36.90	37.10	0.00%		
2023	5.00	34.70	35.70	58.33%	72.22% ✓	
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	59.09%	⚠

Retrasos y soluciones: La medición de variables físicas como es la concentración de material particulado en el aire, que dependen de factores como la meteorología, las emisiones por las fuentes locales, la actividad económica, la dinámica de la ciudad, los eventos regionales y globales de contaminación de gran magnitud, entre otros, afectan la variabilidad en magnitud y tiempo de los anteriores factores demuestran que no es posible asegurar que su tendencia siempre sea decreciente, como se quisiera; pese a que la meta se proyectó como una reducción a lo largo del cuatrienio, considerando que las gestiones encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire establecidas en el marco del Plan Aire, tienen un impacto en la reducción de las emisiones locales, no obstante no se tiene ingerencia en el aporte de emisiones externas que influyen en la calidad del aire de la ciudad.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 presenta un reporte al mes de agosto del 2023 de 35,7 microgramos por metro cúbico. El reporte de la meta de reducción se calcula con el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Es importante mencionar que el cumplimiento de este indicador se encuentra influenciado por fenómenos externos, generados por el transporte atmosférico tales como los incendios forestales de la Orinoquía (Meta, Casanare, Venezuela) y Amazonía que influyen en la calidad del aire de la ciudad en determinadas épocas del año. Sumado al incremento del material particulado respecto a los años 2020 y 2021 producto de la reactivación de la movilidad post pandemia y la reactivación económica que incluye obras de infraestructura en ejecución. Así mismo, la medición de variables físicas como es la concentración de material particulado en el aire, que dependen de factores como la meteorología, las emisiones por las fuentes locales, la actividad económica, la dinámica de la ciudad, los eventos regionales y globales de contaminación de gran magnitud, entre otros. La gran variabilidad en magnitud y tiempo de los anteriores factores demuestran que no es posible asegurar que su tendencia siempre sea decreciente, como se quisiera; pese a que la meta se proyectó como una reducción a lo largo del cuatrienio, considerando que las gestiones encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire establecidas en el marco del Plan Aire, tienen un impacto en la reducción de las emisiones locales, no obstante no se tiene ingerencia en el aporte de emisiones externas que influyen en la calidad del aire de la ciudad.

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%		
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%		
2023	0.00	17.80	18.80	23.08%	47.37% ⚠	
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.50%	⊘

Retrasos y soluciones: La medición de variables físicas como es la concentración de material particulado en el aire, que dependen de factores como la meteorología, las emisiones por las fuentes locales, la actividad económica, la dinámica de la ciudad, los eventos regionales y globales de contaminación de gran magnitud, entre otros, afectan la variabilidad en magnitud y tiempo de los anteriores factores demuestran que no es posible asegurar que su tendencia siempre sea decreciente, como se quisiera; pese a que la meta se proyectó como una reducción a lo largo del cuatrienio, considerando que las gestiones encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire establecidas en el marco del Plan Aire, tienen un impacto en la reducción de las emisiones locales, no obstante no se tiene ingerencia en el aporte de emisiones externas que influyen en la calidad del aire de la ciudad.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2,5 presenta un reporte al mes de agosto de 18,8 microgramos por metro cúbico. El reporte de la meta de reducción se calcula con el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Es importante mencionar que el cumplimiento de este indicador se encuentra influenciado por fenómenos externos, generados por el transporte atmosférico tales como los incendios forestales de la Orinoquía (Meta, Casanare, Venezuela) y Amazonía que influyen en la calidad del aire de la ciudad en determinadas épocas del año. Sumado al incremento del material particulado respecto a los años 2020 y 2021 producto de la reactivación de la movilidad post pandemia y la reactivación económica que incluye obras de infraestructura en ejecución. Así mismo, la medición de variables físicas como es la concentración de material particulado en el aire, que dependen de factores como la meteorología, las emisiones por las fuentes locales, la actividad económica, la dinámica de la ciudad, los eventos regionales y globales de contaminación de gran magnitud, entre otros. La gran variabilidad en magnitud y tiempo de los anteriores factores demuestran que no es posible asegurar que su tendencia siempre sea decreciente, como se quisiera; pese a que la meta se proyectó como una reducción a lo largo del cuatrienio, considerando que las gestiones encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire establecidas en el marco del Plan Aire, tienen un impacto en la reducción de las emisiones locales, no obstante no se tiene ingerencia en el aporte de emisiones externas que influyen en la calidad del aire de la ciudad.

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,295	91.45	\$10,635	\$0	0.00	\$43,337	\$31,000	71.53
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,295	91.45	\$10,635	\$0	0.00	\$43,337	\$31,000	71.53
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,295	91.45	\$10,635	\$0	0.00	\$43,337	\$31,000	71.53

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16

Indicador(es)

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2021	0.25	0.26	0.25	96.15%	
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.18	72.00%	92.05% ★
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance al Plan de Desarrollo es 0,81 equivalente a 81% de los cuales 12% (0,12) corresponde al 2020, 25% (0,25) al 2021, 26% (0,26) al 2022 y 18% (0,18) al 2023. Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, según informe técnico (IT) No. 01294 del 31 de agosto de 2020 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2021 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00176 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2022 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2022, mediante IT No. 00423 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2023 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2023, mediante IT No. 00497.

Alcantarillado
Se realizó la evaluación de 754 caracterizaciones a través de los productos técnicos (conceptos e informes técnicos) de las caracterizaciones definidas para el grupo de alcantarillado para el año 2023. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, y en atención a las actividades misionales del grupo alcantarillado técnico, durante la vigencia 2023, se atendieron un total de 373 PQRS.

Autorizaciones
Se resolvieron 23 solicitudes de permiso de vertimientos y 18 solicitudes de permiso de vertimientos fueron impulsadas. Se emitieron 70 conceptos técnicos de seguimiento a permisos de vertimientos, 1 resolución de cobro por seguimiento, 79 requerimientos de costos y 79 conceptos técnicos de cobro por seguimiento. Se han generado 155 documentos que atienden PQRS y entes de control, 334 documentos que atendieron otras solicitudes de control, 18 informes técnicos de IVC en humedales, 4 informes técnicos de IVC de acciones populares y 66 impulsos sancionatorios.

Aguas Subterráneas
Se emitieron 7 resoluciones que definen concesión, 43 conceptos técnicos de seguimiento, 25 requerimientos de cobro por seguimiento, 66 conceptos de cobro por seguimiento y 39 resoluciones de cobro. Se atendieron 41 quejas. Se realizaron visitas a 72 medidores, 16 acompañamientos, 166 requerimientos de brigadas y 1 brigada ejecutada ZN y ZI, 68 conceptos técnicos de control y 61 impulsos sancionatorios.

Monitoreo
Se ejecutó el monitoreo de 1379 puntos de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá-RCHB, el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes-PMAE, la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas-RMAS y Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH. Se implementaron mecanismos de captura, almacenamiento, consolidación y control de datos de los resultados de monitoreo, que derivó en la emisión de 558 documentos técnicos

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital **Línea Base:** 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	
2022	34.00	37.01	37.01	100.00%	
2023	38.00	38.00	37.01	0.00%	91.75% ★
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.40% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco de las acciones asociadas al indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital", el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 37,01 kilómetros y se presenta a continuación: Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26,95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso. Al cierre de la vigencia 2021 la longitud de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo en la misma cantidad que al cierre de la vigencia 2020, es decir 26,95 km, por lo que respecto al periodo establecido como línea base se mantiene el incremento de 4,1 km reportado en el 2020. Para el periodo 2022 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 10,06 km con relación a la vigencia 2020-2021. Por consiguiente, a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito Capital con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI>65) es de 37,01, lo cual representa un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de impacto ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico de la ciudad.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
Considerando que este es un indicador de tipología creciente se precisa que el avance acumulado SEGPLAN para la vigencia, a la fecha corresponde a 37,01 km.																		
38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,944	97.67	\$6,921	\$0	0.00	\$26,625	\$19,522	73.32
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,944	97.67	\$6,921	\$0	0.00	\$26,625	\$19,522	73.32
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,944	97.67	\$6,921	\$0	0.00	\$26,625	\$19,522	73.32

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	8,466,949.41	100.80%	
2022	11,250,000.00	13,651,068.64	13,651,068.64	100.00%	
2023	11,250,000.00	12,000,000.00	8,708,237.01	72.57%	91.45% ★
2024	4,250,000.00	4,516,075.42	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	35,192,161.59	al Plan de Desarrollo 81.84% ✓	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, durante lo corrido del cuatrienio a septiembre de 2023 la Secretaría Distrital de Ambiente, ha realizado el control y disposición adecuada de 35.192.161,59 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020; en la vigencia 2021 se controlaron 8.466.949,41 ton, 13.651.068,64 en la vigencia 2022, y a septiembre del año 2023, se realizó control a 8.708.237,01 Toneladas de residuos peligrosos, clasificadas de la siguiente manera:

- Disposición Residuos de Construcción y Demolición-RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 4.019.250,91
- Disposición RCD INFRAESTRUCTURA 2.407.013,87
- Disposición RCD MEGAORBRAS 2.241.938,59
- Disposición Residuos Hospitalarios y similares 20.444,90
- Disposición Microgeneradores 152,5882
- Disposición Entidades Públicas 66,83
- Disposición Grandes Generadores: 16920,02 Tn
- Disposición Medianos Generadores: 2264,25 Tn
- Disposición Pequeños Generadores: 185,054 Tn

(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%	
2022	3,250,000.00	2,800,000.00	3,109,407.33	111.05%	
2023	3,250,000.00	3,500,000.00	2,883,271.22	82.38%	93.68% ★
2024	750,000.00	1,235,054.49	0.00	0.00%	
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	9,148,216.73	al Plan de Desarrollo 83.17% ✓	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de esta meta plan de desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener en lo corrido del cuatrienio a septiembre de 2023 el aprovechamiento de 9.148.216,73 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton fueron controladas durante el segundo semestre de 2020, en la vigencia 2021 se controlaron 2.135.872,75 ton, a diciembre de 2022 fueron controladas 3.109.407,33 ton y a septiembre de 2023 un total de 2.883.271,22 Tn clasificadas de la siguiente manera:

- Aprovechamiento Residuos de Construcción y Demolición -RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 1.159.283,77
- Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 899.512,67
- Aprovechamiento RCD MEGAORBRAS 815.058,34
- Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 2.491,38
- Aprovechamiento Microgeneradores 503,85
- Aprovechamiento Llantas 4.449,53
- Aprovechamiento Entidades Públicas 1.010,50
- Aprovechamiento Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE 10,11 Ton

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,581	\$94,541	79.06	\$106,236	\$0	0.00	\$471,584	\$316,720	67.16
Aprovechamiento aceite vegetal usado 951,05 ton																		
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$5,023	98.01	\$5,551	\$0	0.00	\$21,922	\$15,569	71.02
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$5,023	98.01	\$5,551	\$0	0.00	\$21,922	\$15,569	71.02
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$2,005	\$1,329	66.26	\$2,728	\$2,725	99.90	\$1,956	\$1,956	100.00	\$1,985	\$0	0.00	\$9,413	\$6,747	71.68

Indicador(es)

(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%	
2021	41.00	27.38	20.53	74.98%	
2022	23.00	36.00	29.74	82.61%	
2023	9.00	23.11	20.78	89.92%	97.57% ★
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.67	al Plan de Desarrollo	93.67% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros:

Avance del 20,78% en la vigencia y 93,67% acumulado en el cuatrienio. Las acciones fueron:
 PMA Capellanía: Se consolidaron los capítulos de descripción, evaluación, prospectiva y zonificación, se realizó taller con la comunidad.
 Política de Acción Climática: Se remitieron los ajustes del Documento CONPES D.C. y Plan de acción a la SDP, según lo solicitado en PreCONPES. El 13 de septiembre en sesión CONPES D.C. Se presentó y aprobó esta política.
 Plan Distrital del Agua: Se avanzó en el capítulo "Marco Conceptual", y en el diagnóstico del Sistema Hídrico de Bogotá.
 Política de Economía Circular: Se radicaron los documentos de política a la SDP para sesión PreCONPES.
 PDEM Cerro Seco: Se consolidó el capítulo de caracterización, se avanzó en la zonificación con el esquema de participación.
 PMA Tibanica: Se consolidaron los capítulos de descripción, evaluación, prospectiva y zonificación. Se participó en talleres con la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.
 PMA Chiguanque-La Isla, Vaca y Burro: Se realizaron últimos ajustes a los PMA, según reunión con la Secretaría de Ambiente y el Subsecretario. En reunión con autoridades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa se revisó el proyecto de Resolución para la adopción del PMA Chiguanque-La Isla.
 SEGUIMIENTO:
 PIGA: Orientación y respuesta a 19 solicitudes. Análisis, seguimiento y evaluación de 4 documentos. Acompañamiento a 6 entidades.
 PAL: Consolidación de informe de seguimiento PAL 2022 para Contraloría. Se apoyó la formulación de proyectos de inversión local a los FDL. Se participó en espacios de presupuestos participativos 2023 y CAL.
 POLÍTICA PARA EL MANEJO DEL SUELO DE PROTECCIÓN: Se consolidó la matriz de seguimiento del semestre 2-2022. Se elaboró el borrador de documento de exposición de motivos para la derogatoria de esta Política.
 POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Se consolidaron los aportes recibidos en la matriz de seguimiento del 2022.
 PACA: Se acompañó a entidades en etapas de ajustes y seguimiento. Se elaboró y envió informe de seguimiento 2022 a Contraloría. Se elaboró informe de percepción a usuarios 2022
 POLÍTICA DE HUMEDALES: Se consolidó matriz de seguimiento semestre 1-2023
 POLÍTICA RURALIDAD: Se revisaron documentos remitidos por la SDP para la expedición del Decreto de adopción de la Política.
 POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD: Se revisaron indicadores de algunos productos del plan de acción según solicitud de la SDP.
 PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO: Se efectuó reunión con representante del Consejo Consultivo de Gestión de Riesgos de CC para revisión del Plan de Acción. Se participó en reunión para apoyar la Convención Internacional de Emergencia Climática y se asistió al evento.
 POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL: Se envió a SDP reporte del trimestre 2-2023 y se revisaron con la SDP los informes de avance.
 POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL: Se solicitaron reportes del semestre 1-2023. Se realizó la 3 Mesa Técnica de Salud Ambiental de la CIPSSA.

445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,870	\$1,864	99.67	\$2,791	\$2,787	99.83	\$3,169	\$3,067	96.78	\$3,566	\$0	0.00	\$12,510	\$8,821	70.52
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50

(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2021	22.00	21.00	21.00	100.00%	
2022	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2023	25.00	25.00	19.50	78.00%	93.60% ★
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.50	al Plan de Desarrollo	80.50% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta avanzó en 19,50% en la vigencia que corresponde al 78,00% de lo programado y un acumulado de 80,50% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:

Región: se realizó la citación a sesión ordinaria de la CIPSSA y se elaboró propuesta de modificación de plan de trabajo; se socializó el ajuste del PGA en diferentes espacios y se publicó en LegalBog, y se participó en espacios como la Asamblea Ambiental de la Sabana de Bogotá, la Audiencia pública ambiental del proyecto de prolongación de la Avenida Boyacá y la tercera mesa del grupo base del Plan de Seguridad Hídrica, RAP-E Región Central.

Instrumentos Económicos: se avanzó en la propuesta de instrumentos económicos y financieros ambientales, se avanzó en la identificación del gasto público en biodiversidad según la metodología Biofin y se vinculó a dos pasantes para desarrollar la investigación sobre captura de carbono en humedales. Asimismo, se finalizó el DTS para el PIAB junto con sus anexos, se elaboró la exposición de motivos para el nuevo PIAB y se integró la línea base sobre las publicaciones de investigación ambiental de Bogotá. Finalmente, se consolidaron los ajustes al documento de lineamientos técnicos para la planeación ambiental.

Gestión del Conocimiento: se lleva a cabo la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO/SIRIO. Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información.

OAB y ORARBO: a partir del reconocimiento de los observatorios se permite que las comunidades locales y académicas se acerquen a los datos de calidad ambiental de la ciudad. Durante el mes de septiembre, se han realizado jornadas de divulgación en 3 escenarios, teniendo un total de 131 participantes. Por otro lado, en el OAB se cierra el mes con 178 indicadores activos y en ORARBO con un total de 640 indicadores.

Cooperación Internacional: Las acciones de cooperación han fortalecido la proyección internacional de la Secretaría Distrital a través de la celebración de acuerdos de cooperación técnica y financiera, así como el fortalecimiento institucional de la entidad. igualmente, a través de la formulación y ejecución de proyectos e iniciativas se ha logrado transferir conocimientos y buenas prácticas a los colaboradores de la SDA, en busca de promover la sostenibilidad y el cuidado del patrimonio ambiental de la ciudadanía.

PROYECTOS: En lo corrido del PDD con corte a septiembre 2023, se han realizado 39 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.

53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,557	\$5,124	67.81	\$9,484	\$0	0.00	\$33,634	\$21,153	62.89
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,557	\$5,124	67.81	\$9,484	\$0	0.00	\$33,634	\$21,153	62.89
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,557	\$5,124	67.81	\$9,484	\$0	0.00	\$33,634	\$21,153	62.89

Indicador(es)

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.91	20.79	99.43%	
2022	25.00	26.31	24.65	93.69%	
2023	23.00	27.00	20.22	74.89%	92.10% ★
2024	13.00	14.15	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.07	al Plan de Desarrollo	79.07% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2023 el proyecto 7725 avanzó en 15% y para el proyecto 7804 en 21,29% con un avance del indicador en la vigencia 2023 de 20,22%.

Para el proyecto 7725, el aporte al Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 78% (2020:8.30, 2021: 27.7, 2022: 27 y 2023:15) resultado de:

Creación del instructivo como herramienta que facilite la navegación de la Plataforma de la Red de Fauna mejorando la experiencia de usuario y la Identificación y análisis de zonas de detección de fauna que permita integrar horarios de actividad por especies.

Ajuste descriptivo del método de evaluación de impacto y la construcción de controles sintéticos dentro del documento referente metodológico para medición de impactos en intervenciones humanas para mejorar la calidad del aire en la red de microsensores.

Ajuste en el análisis de inferencia de concentraciones de material en superficie basado en composiciones RGB (Red, Green, Blue)de polvo obtenida por satélite con expansión de la grilla y la inclusión de la variable viento como predictor en el marco de la información satelital.

Diseño del modelo de datos relacional con los pozos concesionados versión de escritorio y la generación de un Feature data set dentro de la base de datos geográfica PostgreSQL de CIMAB para el proyecto Agua Subterráneas.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50																																												
Identificación de las herramientas espaciales que se podrán usar dentro del proyecto de una plataforma de interoperabilidad de variables. Ajuste a los principales elementos de la verificación relacionados con las métricas estadísticas, como sesgos, correlaciones por horizonte de tiempo y relación de tendencias de la predicción con valores probabilísticos y determinísticos de la predicción climática. Pruebas funcionales de la captura de datos a través de los formularios en FielMaps, de la conexión a los servicios geográficos y de la actualización de la GDB postgresQL de ruido en tiempo real proyecto gestión de ruido. Para el proyecto 7804 el aporte del Componente de Sistemas, el acumulado al cuatrienio es 79,29% (2020:14,46%, 2021:19,37%, 2022:24,17% y 2023:21,29%), resultado de: Forest: Mejoras en la arquitectura que permite modularidad y evolución de la aplicación. Sipse: Corrección de módulos de contratos, reportes y anulaciones. SI_CAPITAL: Parametrización siguiente vigencia. Predios: Funcionalidades Backend Y Frontend GYSAE: Consolidación de dominios y lineamientos (MRAE 1.0, 2.0 y 3.0) VGA: Nuevas las capacidades y las capas de visualización del Visor Gestión en el marco de la implementación de los servicios de información teniendo como base los lineamientos y guías dados por MINTIC. Se continua con actividades de seguimiento, reporte e identificación de recursos que la entidad invierte en TI. SOC: Implementación del recurso de monitoreo de seguridad (Servidores y Endpoints).																																																														
56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,749	\$26,105	84.90	\$16,914	\$0	0.00	\$104,985	\$81,271	77.41																																												
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,749	\$26,105	84.90	\$16,914	\$0	0.00	\$104,985	\$81,271	77.41																																												
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,770	\$2,739	98.87	\$4,405	\$4,401	99.92	\$4,406	\$4,353	98.80	\$5,607	\$0	0.00	\$18,898	\$13,167	69.67																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 573 Número de estrategias implementadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.11</td> <td>0.11</td> <td>0.11</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.24</td> <td>96.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.24</td> <td>96.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.26</td> <td>0.27</td> <td>0.20</td> <td>74.07%</td> <td>91.86% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.13</td> <td>0.14</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.79</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.11	0.11	0.11	100.00%		2021	0.25	0.25	0.24	96.00%		2022	0.25	0.25	0.24	96.00%		2023	0.26	0.27	0.20	74.07%	91.86% ★	2024	0.13	0.14	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%																																																										
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%																																																										
2022	0.25	0.25	0.24	96.00%																																																										
2023	0.26	0.27	0.20	74.07%	91.86% ★																																																									
2024	0.13	0.14	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentarán retrasos.																																																														
Avances y Logros: Se ha avanzado en el cuatrienio en 79%, de los cuales en el 2020 corresponde un 11%, 2021 un 24 %, 2022 un 24% y con corte al 30 de septiembre 2023 un 0,20 % esto se ve reflejado en: SANEAMIENTO EXP SANCIONATORIOS: Saneamiento de 9,063 expedientes hasta el 2022 y para el 2023 se da cumplimiento a la meta establecida con corte al mes de septiembre. CAPACIDAD TECNOLÓGICA: Se realizó 386.551 actividades archivísticas de organización y administración de los expedientes hasta el 2022 Proyecto de digitalización: El concepto técnico No SGDA-2022-00001, señala que NO es procedente avanzar los procesos de digitalización por cuanto la herramienta Forest, NO cumple con los requerimientos TIC para garantizar la consulta de los procesos sancionatorios una vez son digitalizados. Producto de lo anterior, se realizó una reducción de recursos que impacto la meta proyecto de inversión, frente a lo cual se realizó una reprogramación en magnitud del 2022 reduciendo 10% y reprogramando estas acciones y la magnitud en el 2023. 2023: Se realizaron las actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes, adicionalmente se encuentra en actualización constante la macro que va a garantizar el diligenciamiento estandarizado de la información. ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS: 2020: levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT"; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental-SIG. 2021: Se identificaron 245 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente. La trazabilidad de la información fue identificada a través del Sistema FOREST, en donde se registraron los tiempos de ejecución en relación con la elaboración, revisión, firma, notificación y asignación para cada etapa del proceso sancionatorio. 2022: Del total de procesos en seguimiento (1356) el 27% se encuentra en la etapa de auto de inicio, seguido por el 50% en la etapa de cargos, un 18% en pruebas, en etapa transversal (revocatorias, cesaciones y debida notificación) (3%), la etapa de Informe técnico de criterios representa un 1% de participación, en etapa que resuelve el sancionatorio un 1% y para el mes de diciembre se identificaron (5) procesos que finalizaron por cesación y revocatoria directa. 2023: Se realizo la digitalización de los expedientes. Se genera la georreferenciación de las áreas de afectación de las licencias ambientales, adicionalmente se publicó la versión final del procedimiento No.PM04-PR82, adicionalmente se diseñó y puso en marcha el modelo de seguimiento semanal a los planes de trabajo de los contratistas de la Dirección de Control Ambiental.																																																														
531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$1,974	\$1,928	97.64	\$2,770	\$2,731	98.61	\$2,809	\$2,414	85.94	\$3,229	\$0	0.00	\$12,176	\$8,412	69.09																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50

(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%	
2021	1.25	7.21	7.21	100.00%	
2022	1.25	2.00	2.00	100.00%	
2023	1.25	1.20	0.00	0.00%	89.09%
2024	0.62	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	12.00	9.80	al Plan de Desarrollo	81.67%

Retrasos y soluciones: La Función Pública mediante Circular externa 100 - 003 de 2023 estableció los lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2022 junto con el cronograma, en donde se estableció que la publicación de los resultados se daría en agosto de 2023; sin embargo, a la fecha de este reporte no se conocen los resultados del índice.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2019 obtuvo 86,1 puntos, para la vigencia 2021 (reporte 2022) fue de 95,9 puntos con un incremento total de 9,8 Puntos. Para el 2023 que mide la gestión del año 2022, se adelantó el diligenciamiento del FURAG en el mes de julio y está pendiente la publicación de los resultados de esta medición.

Para la vigencia 2023 se ha avanzado en:

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Total (37) informes. EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO: informes de PAAC, evaluación de los riesgos gestión y corrupción, Seguimiento Especial - Seguimiento a pasivos exigibles, reservas y saneamiento contable, entre otros. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Siete (8) Capacitaciones "Transición PAAC", "Código de Integridad", "Esquema de líneas de Defensa", "Gestión de Riesgos", "Actualización normativa". "Indicadores", "Planes de Mejoramiento (Solucion)" y "fomento de la cultura del control". LIDERAZGO ESTRATEGICO: 4 sesión CICC en enero, marzo, julio y septiembre; RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL: Se consolidaron (66) respuestas a entes de Control entre enero y julio y en agosto se gestionaron nueve (9) requerimientos con destino a la Contraloría de Bogotá.

POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: un acumulado en la vigencia de 129.353 atenciones, encuestas con un nivel de satisfacción promedio de 94%, aplicación indicadores, se realizó capacitación de Secop II y las competencias de sector gobierno.

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS: Actualización del procedimiento Gestión del Cambio y Control de salidas y trabajo no conforme, Publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - PayS y se apoyó a los procesos en la elaboración y actualización de sus documentos.

538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$11,411	\$11,223	98.35	\$8,130	\$8,087	99.46	\$18,622	\$15,301	82.17	\$2,888	\$0	0.00	\$53,683	\$45,846	85.40
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%	
2021	40.10	43.42	24.81	57.14%	
2022	15.30	30.61	8.13	26.56%	
2023	4.40	30.00	2.89	9.63%	72.48%
2024	0.90	1.48	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	71.41	al Plan de Desarrollo	71.41%

Retrasos y soluciones: -Concepto no favorable de la Curaduría urbana para el uso del suelo, después de que la SDP expidió concepto favorable el 18/07/2022 sobre el cual se adelantaron los procesos de contratación de la II Fase del CAVFFS, y el contrato actualmente se encuentra suspendido

-Retraso en la estructuración del proceso de contratación de mantenimiento y adecuaciones, debido a la complejidad en la consolidación de los requerimientos técnicos conforme al estado actual de las sedes de la SDA.
Solución: Radicación de requerimientos a la Secretaría de Planeación Distrital en el mes de octubre, como seguimiento al concepto favorable de uso del suelo para la obra II Fase CAVFFS.

- Agilizar el proceso precontractual y una vez se suscriba el contrato de mantenimiento y adecuaciones, ajustar los cronogramas de obra con el fin de cumplir con la totalidad de las actividades programadas.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 71,41%, el cual se detalla a continuación:

En 2020 tuvo un avance del 35,58%, así:

1. Avance total acumulado del 57.76% en la obra de la Casa ecológica de los animales-CEA
2. Se culminó la obra Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre-CAVFFS
3. Se culminaron las actividades de mantenimiento a la infraestructura priorizada.

En la vigencia 2021 se avanzó en un 24,81%, así:

1. La obra CEA presentó un avance total de obra acumulado del 62,360%.
2. Se suscribe el acta de recibo final y de liquidación de la obra CAVFFS.
3. Se suscribió el contrato No. 20211595 para construir la Fase II del CAVFFS, por lo que se aprueba cronograma, manual operativo y se presenta para viabilidad los predios conforme a usos y normatividad.
4. Se suscribe el contrato de obra de mantenimiento a la firma Gestión Rural y Urbana SAS.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50

5. Se suscribe el contrato de obra de adecuaciones a la firma Consorcio Amarillo 2022.

En la vigencia 2022 se avanza en un 8,13%, así:

1. Termina el contrato de obra CEA con un avance acumulado total del 62,926%, por lo que se suscribe contrato No. 20221996 para la asistencia técnica y financiera de la etapa final de la obra.
2. Se suscriben las actas de liquidación del contrato de obra e interventoría del CAVFFS.
3. El CAVFFS: Findeter realiza una revisión de más de 100 lotes, teniendo en cuenta su área, su ubicación, y la facilidad de acceso y la SDP envía respuesta por concepto de uso del suelo donde reiteran la viabilidad y se aprueba un predio por parte del DADEP. Por lo que, se inicia con el proceso de consultoría y obra.
4. Se ejecutan total las obras de mantenimiento de Infraestructura programadas.
5. Se termina el contrato de adecuaciones de infraestructura sin concluir las actividades programadas, por lo que se inicia proceso de incumplimiento al contratista de obra.

En la vigencia 2023 se avanza en un 2,89%, así:

1. La obra del CEA presenta un avance de obra del 6,81%
2. El contratista de la primera etapa de la construcción de la II Fase del CAVFFS avanza un 87%

(S) 703 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Centro de Flora y Fauna'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	16.80	15.12	90.00%	
2022	0.00	1.68	1.68	100.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	16.80	16.80	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,683	\$3,627	98.46	\$4,192	\$4,105	97.93	\$4,912	\$4,037	82.18	\$5,190	\$0	0.00	\$20,228	\$13,845	68.45
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%	
2021	27.00	27.31	26.90	98.50%	
2022	24.00	24.74	24.49	98.99%	
2023	23.00	23.06	16.85	73.07%	92.62% ★
2024	15.00	15.83	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.96	al Plan de Desarrollo	77.96% ✓

Retrasos y soluciones: En el proyecto 7817, se presenta rezago en la magnitud debido a:

* Rediseño Institucional:

El oficio de salida solicitando al DASCD Concepto Técnico para la Modificación del Manual de Funciones se encuentra en trámite de revisión en la Dirección de Gestión Contractual.

* Soporte Automotor:

En aras de optimizar el recurso asignado, se determinó reformular el Plan de Trabajo de la meta de inversión mejorar el soporte automotor de la entidad priorizando la instalación de cargadores eléctricos para automóvil. En la actualidad el contratista presenta informe de medición y está pendiente la oferta de costos.

Solución:

*Rediseño Institucional:

Se realizará seguimiento periódico a la respuesta por parte del DASCD.

* Soporte Automotor:

Se realizará seguimiento a la entrega de la oferta económica por parte de Enel, para seguir con la instalación de cargadores eléctricos para automóvil. Se estima concluir el proceso en el mes de diciembre.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2023 el proyecto 7699, avanzó en 18,6%, para el proyecto 7806 es 18% y para el proyecto 7817 es 15,78%, con un avance del indicador en el 2023 de 16,85%, así:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$36,252	83.47	\$31,949	\$0	0.00	\$160,540	\$117,992	73.50
<p>En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción el acumulado en el cuatrienio es 79,06% (2020:11,46%, 2021:23%, 2022:26% y 2023:18,60%) cuyos avances del 2023 son: DISCIPLINARIOS: Se sustanciaron, revisaron y proyectaron 13 autos, se adelantó Flash Disciplinario del mes, cargue de expedientes Plataforma SIDD-4, Cargue de expedientes Plataforma Personería, 8 Capacitaciones e inventario físico de 32 expedientes activos. TRANSPARENCIA: Seguimiento esquema de publicación y agendas abiertas, Seguimiento cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP, seguimiento al plan de trabajo Plan de adaptación y Sostenibilidad de MIPG-PAYS. Capacitación de transparencia, semana de la integridad. GESTIÓN CONCEJO: se atendieron 37 derechos de petición, 6 proposiciones, emitieron 10 pronunciamientos frente a proyectos de acuerdo. Sumado a la Gestión de Enero-julio: DISCIPLINARIOS: Se sustanciaron, revisaron y proyectaron 62 autos entre ellos 11 autos de aperturas preliminares, 7 auto de cierre de investigación, 1 Auto inhibitorio, 6 Remisión por competencia, 1 auto de apertura de investigación, 2 Auto de Acumulación y 34 Autos de archivo. TRANSPARENCIA: 7 Seguimiento a la matriz de esquema de publicación y la solicitud de actualización de enlaces en agendas abiertas, diligenciamiento del ITA mesa de trabajo y seguimiento a la sesión de rendición de cuentas del menú participa, Medición Índice De Transparencia de Bgtá y Flash de transparencia mensuales, entre otras.</p> <p>En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, el acumulado al cuatrienio es 72%(2020:8%, 2021:23%, 2022:23% y 2023:18%), a través de las acciones alcanzadas mediante la revisión a normas ambientales de acuerdo con la prioridades de la SDA, atención a procesos judiciales, contenciosos administrativos, constitucionales y extrajudiciales, y se logró realizar control estatutario, financiero y legal a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, de carácter ambiental domiciliario en el D.C.</p> <p>En el Proyecto 7817, el aporte asociado el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, el acumulado al cuatrienio es 81,30%(2020:10,37%, 2021:30,09%, 2022:25,06% y 2023:15,78%), a través de las acciones alcanzadas en los temas de plan de gestión documental y plan de digitalización de documentos; racionalización de trámites del cliente interno, herramientas de reingeniería y fortalecimiento institucional; política de gestión y desarrollo del talento humano de la SDA; y programa del componente institucional de capacitación de los servidores de la SDA.</p>																		
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,543	\$124,536	87.37	\$174,457	\$170,579	97.78	\$178,412	\$144,621	81.06	\$151,969	\$0	0.00	\$705,881	\$492,985	69.84

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %